



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España, a favor de la razón social "EL ALUMINIO S.A." residente en Murcia, calle de la Princesa, sin número,

por

"MEJORAS EN LOS CIERRES DE LAS VASIJAS DE ALUMINIO"

=====

5 A pesar de los distintos procedimientos empleados para tener un ajuste perfecto entre el cuerpo y la tapa de las vasijas, no se ha llegado todavía a la obtención de un cierre perfecto entre las dos partes de la pieza, y los procedimientos  
10 empleados en nuestro país, con el fin de llegar a este fin, la mayor parte de los mismos han sido y son completamente inútiles, pues se ha intentado el roscado de la tapa y el cuerpo con el fin de obtener la mayor hermeticidad posible, pero este procedimiento presenta la desventaja de que, tratándose como se trata, de un metal tan blando como el aluminio, la rosca, tras breves roscados, se corria quedando, por lo tanto, la vasija o utensilio completamente inutil.

15 En vista de estos inconvenientes se han intentado también en el extranjero procedimientos para coger la tapa al cuerpo por medio de un aparato completamente ajeno a la pieza, como son: las correas, muelles, etc, pero ninguno de los procedimientos ha dado en la práctica resultados útiles puesto que, en el momento que se pierde la correa o muelle, queda la



pieza, como en el caso anterior, completamente inutil.

20           En el extranjero también se fabrica un cierre especial  
para unir las dos piezas, tapa y cuerpo, y que, teniendo la  
ventaja de las correas, muelles, etc. porque permiten el ajust-  
te de las dos piezas al mismo tiempo, no tiene la desventaja  
de ellos, puesto que, yendo sujeto este cierre al cuerpo o tapa  
25 de la vasija, no se puede perder. Este procedimiento es el que  
se patente en España como de introducción por la presente me-  
moria y reivindicaciones que le siguen, siendo fabricado desde  
largos años por casas extranjeras con buen éxito, entre las  
que citaremos, como referencia, la Casa americana que fabrica  
30 los utensilios llamados Wear-Ever y cuyo nombre, como razón  
social, es el de "The Aluminium Cooking Utensil Co" con domici-  
lio social en Nueva York, en Broadway, numero 1328. Esta casa  
fabrica este cierre con anterioridad al año 1916, aplicándolo  
a diversos utensilios entre los que se cuentan las cacerolas  
35 y ollas rectas, marmitas, fiambreras, etc. Otra casa que tam-  
bién citamos, como referencia, y que fabrica también los supra-  
dichos cierres, es la casa Ch. WEHRLI, de Bienne (Suiza) manu-  
factura suiza de objetos de aluminio que fabrica este cierre,  
también con anterioridad al año 1922, y lo aplica para los cie-  
40 rres de marmitas de termos de cocina.

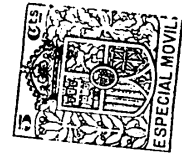
El aparato en si, objeto de la presente patente, está in-  
dicado en los dibujos que acompañan a la presente memoria y  
que son dos: uno representando un a olla recta y el otro una  
fiambarrera, ambos con cierre por el mismo procedimiento, que  
45 asegura el perfecto ajuste del cuerpo con la tapa, presentando  
todas las ventajas ya enumeradas y, además, la de no emplear



en la fabricación del cierre otro metal o cuerpo diferente del de la pieza, lo que dá a la misma un aspecto perfecto bajo todos conceptos. Consta este aparato de dos piezas; una es una  
50 pieza de chapa de aluminio con un acanalado en el centro en el cual penetra la segunda pieza, que es de alambre del mismo metal y que, girando sobre la pieza en forma de charnela, viene a ajustarse sobre la tapa, quedando sujeta por lo tanto ésta al cuerpo de la vasija, pues la pieza de chapa con el acanalado  
55 alrededor del cual gira la pieza de alambre que sujeta la tapa, va sujeta al cuerpo de la vasija por medio de remaches. La forma de las dos piezas puede ser diversa con el fin de ajustarse a la estética de la vasija y su presentado exterior, buscando al mismo tiempo la mayor duración y solidez posible de  
60 las mismas.

La tapa lleva en el centro de la misma un asa o agarrador con el fin de hacer mas fácil el transporte de la vasija, asa que al igual que el aparato de cierre, puede adoptar diversas formas para la mayor comodidad del porteador de la vasija y facilidad de agarre, guardando siempre la estética de la vasija  
65 y solidez. Este asa o agarrador es giratorio alrededor de una chapa de aluminio acanalada con el fin de que, caso que se desee, pueda abatirse el asa sobre la tapa de la vasija para mayor comodidad o con el fin de que la misma ocupe el menor espacio posible.  
70

Por lo tanto, cualquiera de las piezas que integran el objeto de esta patente, puede variarse de forma, tanto el cuerpo como la tapa, aparato de cierre, asidero, etc. con el fin de buscar para cada una de las piezas y modelos distintos a que el



75 cierre se aplique la mayor solidez y estética de dibujo de la  
pieza. Los dibujos que se acompañan son simplemente con el fin  
de que se vea la forma y dispositivo del aparato de cierre en  
dos vasijas de forma y aplicaciones distintas. Por tanto, el  
objeto de la patente que son: el aparato de cierre y el asa,  
80 pueden aplicarse a vasijas de cualquier forma, tamaño y mate-  
rial.

Los cierres, al abrirse, sirven como asas, con el fin de  
que sirva como fiambarrera y cacerola ó marmita.

N O T A

85 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones  
siguientes:

PRIMERA:- Por mejoras en los cierres de las vasijas de  
aluminio consistentes en un cierre especial constituido por  
dos piezas señaladas en los dibujos que acompañan a la presen-  
90 te memoria descriptiva con los numeros 1 y 2 y que tiene por  
objeto el ajuste perfecto de la tapa y cuerpo de las vasijas,  
pudiendo adoptar este cierre formas y modelos distintos, con  
el fin de tener la mayor solidez y estética posible.

SEGUNDA:- Por mejoras en un asa o agarrador constituido  
95 también por dos piezas, una de chapa de aluminio y otra de  
alambre, según se enseña en los dibujos que se acompañan a la  
presente patente y marcadas las dos piezas con los numeros 3  
y 4. También este asa puede adoptar formas diversas y presenta  
la propiedad, en casos generales, que la pieza 3, lleva un aca-  
100 nalado con el fin que el asa propiamente dicha (4) pueda girar  
a su alrededor y rebatirse sobre la tapa de la pieza.



105 TERCERA:- Mejoras en los cierres de las vasijas de aluminio, caracterizadas porque el borde de la vasija está inclinado hacia afuera y en forma circular, constituyendo un reborde o aro que bordea el cuerpo de la misma.

CUARTA:- Mejoras en los cierres de las vasijas de aluminio, según reivindicaciones primera, segunda y tercera, consistentes en que el borde de la tapa está doblado hacia adentro en forma aplastada, para el mejor ajuste con la vasija.

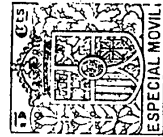
110 QUINTA:- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de introducción por diez años en España, por

"MEJORAS EN LOS CIERRES DE LAS VASIJAS DE ALUMINIO"

115 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina, por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid 20 de Junio de 1930

ALFONSO UNGRIA  
P. P.



# Escala variable

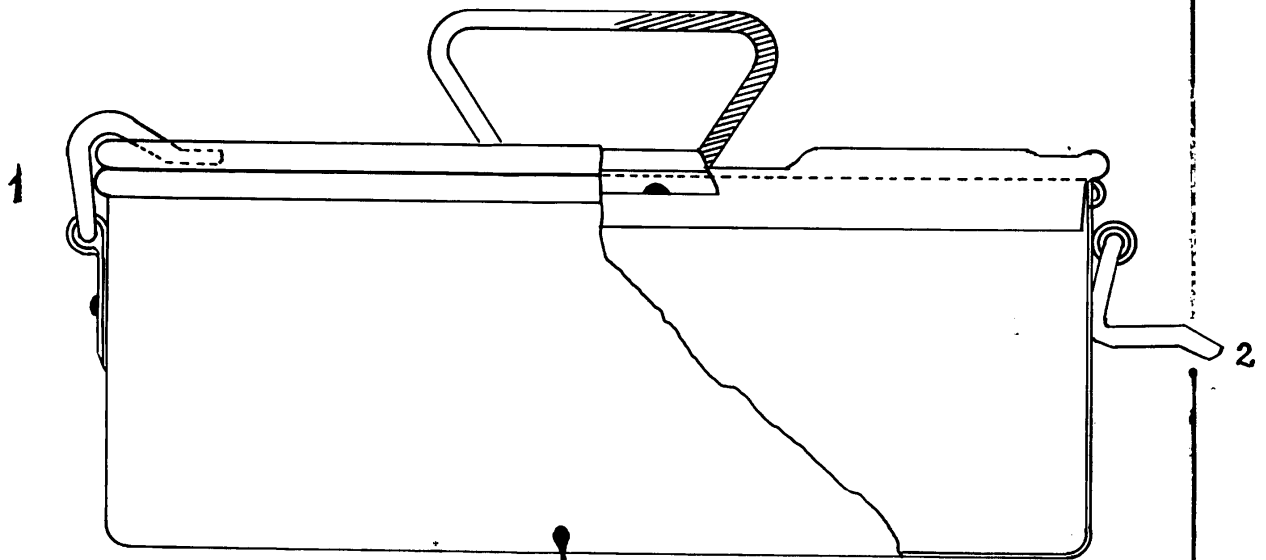
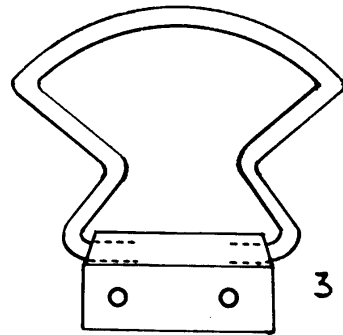
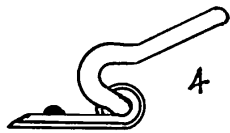
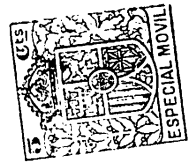


Fig n° 1

Escala variable  
Deposito de Junio de 1930

ALFONSO INGENIERO  
A.P.



# Escala variable

1

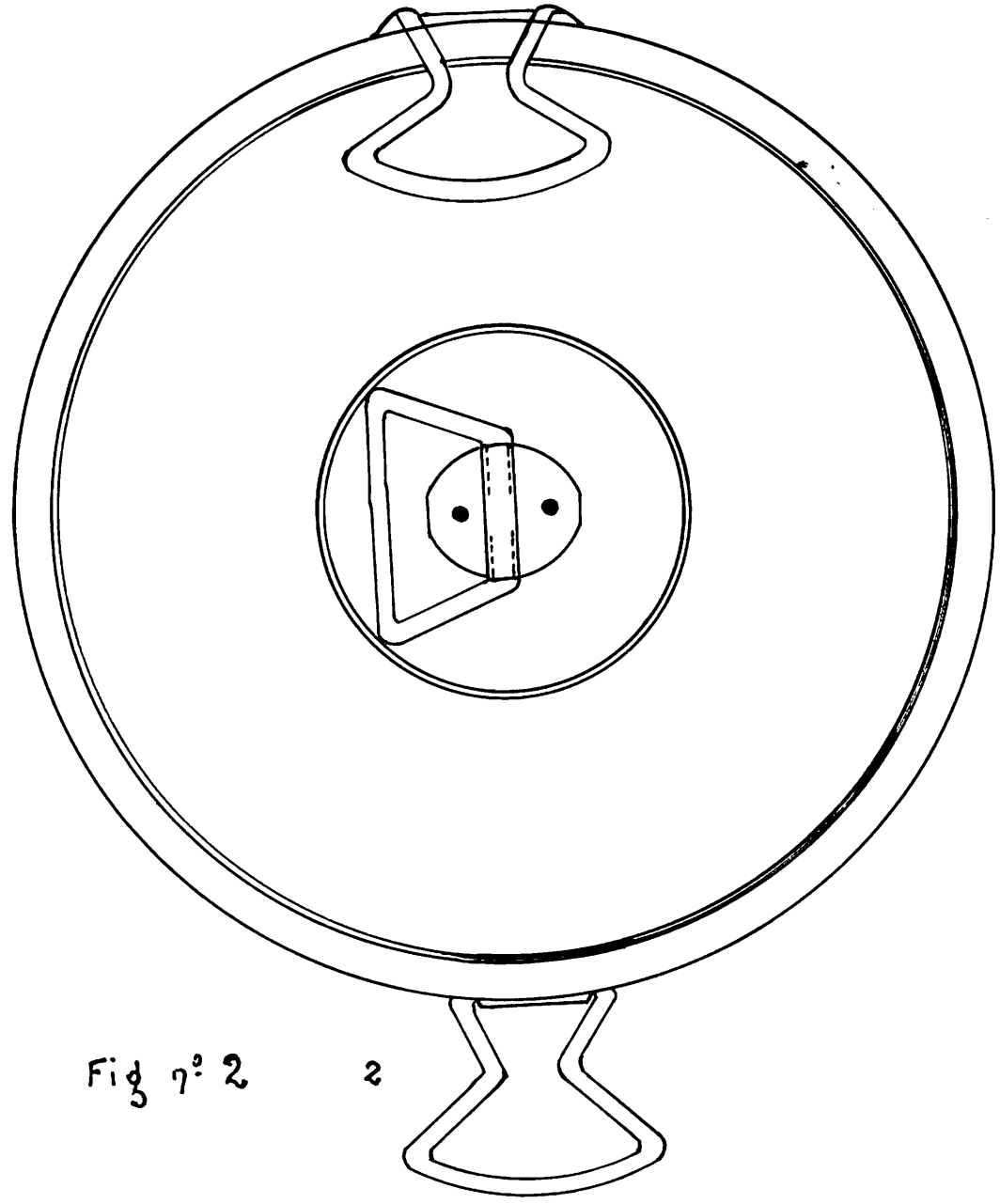


Fig nº 2

2

19 de junio 1930

*[Handwritten signature]*